



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **AYUNTAMIENTO DE SA POBLA**

#### **359939** *Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Sa Pobla por el cual se aprueba el establecimiento del precio público por la realización de cursos para personas adultas*

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de agosto de 2021, acordó la aprobación provisional del establecimiento y el Acuerdo regulador de los precios públicos por la realización de cursos para personas adultas

Así mismo, estará a disposición de los interesados a la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://sapobla.eadministracio.cat>].

En cumplimiento de aquello que dispone el artículo 17.2 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por un plazo de treinta días a contar desde el siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, porque los interesados examinen el expediente y presenten las reclamaciones que consideren convenientes. Si transcurrido este plazo no se han presentado reclamaciones, este acuerdo se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de acuerdo expreso.

Sa Pobla, 10 de agosto de 2021

**El alcalde**

Llorenç Gelabert Crespi

